ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 30 MAY 2024

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 0810 – JP – 2024

SAN JUAN, 30 MAY 2024

VISTO:
El Expediente N° 1601-000743-2024-EXP-GC, del registro de Policía de San Juan, ; y,

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de insumos, elementos y servicio solicitados por Dirección de Coordinación, Planificación y Control de la Seguridad Vial D-7 de la Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad de Dirección de Coordinación, Planificación y Control de la Seguridad Vial D-7 la de Policía de San Juan, infografía, documentación, solicitud de gasto, presupuesto estimativo, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formularios de Ejecución del Gasto.
Que, obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la repartición de la Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Departamento Administración de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a una Compulsa Abreviada destinada a adquisición de insumos, elementos y servicio solicitados por Dirección de Coordinación, Planificación y Control de la Seguridad Vial D-7 de la Policía de San Juan.; conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2024

Partida: 16.01.00.A01.2.9.06 16 seguridad pública/01 producida de la seguridad pública/00/A01 infracciones de tránsito ley 6141/2 bienes de consumo/9 otros bienes de consumo/06 repuestos y accesorios.....$5.313.831,00

Partida: 16.01.00.A01.3.3.03 16 seguridad pública/01 producida de la seguridad pública/00/a01 infracciones de tránsito ley 6141/3 servicios no personales/3 mantenimiento, reparación y limpieza/03 mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos.....$998.400,00

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

Escaneado con CamScanner